

HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES

- SEMANA N°: 1
- CLASE: N° 1
- CURSO: 6° Básico
- DOCENTE: Sandra Mosqueira Nuñez
- CORREO
- ELECTRÓNICO: smosqueira@americanacademy.cl
(Solo será contestado en días y horarios hábiles)

OBJETIVOS: Reconocen las funciones propias del poder ejecutivo, legislativo y judicial. Reconocen la composición y sus representantes de los tres poderes del Estado. Desarrollan el pensamiento crítico y reflexivo.

CONTENIDOS DE LA SEMANA: Poderes del Estado.

DESARROLLO

Guía de trabajo 1 “La separación de los poderes del Estado”

INICIO Recuerda conceptos de la clase anterior...

1.- ¿Qué rige a un Estado?

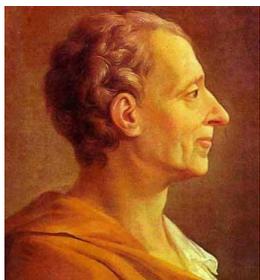
2.- ¿Cuáles son los elementos de un Estado?

3.- ¿Cuál es el sistema político de Chile?

DESARROLLO

Lee el texto con mucha atención.

1.- Primero haz una lectura rápida; después, vuelve a leer el texto despacio para poder responder y subraya las ideas principales.



En 1748, el francés, Charles Louis de Secondat, conocido como “Barón de Montesquieu”, publicó su libro *El Espíritu de las Leyes*. En este texto planteó la necesidad de que los poderes del Estado no estuvieran en manos de una persona o un grupo de personas.

En Chile, como en casi todos los países del mundo, el Estado se distribuye en **tres poderes diferentes**. Esto tiene como objeto evitar que este poder se concentre en unos pocos e impedir el abuso que algunos puedan ejercer mediante el control de los actos de los demás. Todas las democracias han recogido esta recomendación, siendo la división de los poderes públicos un rasgo característico de ellas.

a) El **Poder Ejecutivo** lo representa el **Presidente de la República** y cumple las funciones de administrar y gobernar el país. Este poder concurre a la formación de leyes y su implementación se relaciona con otros estados. Se apoya en un conjunto de funcionarios designados. En los asuntos internos de administración, nombra ministros y funcionarios públicos de alto nivel, los que aplican las políticas de gobierno en diversas áreas: educación, salud, trabajo, minería, entre otros.

b) El **Poder Legislativo** lo ejerce el congreso nacional, formado por la **Cámara de Diputados** y **Senadores**. La principal función que ejerce es aprobar y crear las leyes que rigen al país. Fiscaliza al poder ejecutivo.

c) El **Poder Judicial** administra la justicia en causas civiles y criminales, las resuelve y ejecuta lo juzgado. Es un poder independiente de los otros poderes del Estado, con el fin de lograr imparcialidad en la aplicación del derecho en conflictos que afecten a los ciudadanos. Se organiza de la siguiente forma: **Corte Suprema de Justicia**, es el tribunal principal del país y su

función es fiscalizar el funcionamiento del sistema a lo largo del país; **Corte de Apelaciones** revisa las causas en primera o segunda instancia de acuerdo a la ley. Los **Tribunales** se constituyen en tribunales de juicio oral, juzgado de letras y tribunales de familia. En el ámbito de administración de justicia en las causas penales desde el año 2000 se creó el **Ministerio Público**, que se encarga de llevar a cabo los juicios orales y públicos, y dictar las sentencias.

1.- ¿Quién era Presidente de la República cuando naciste? ¿Cuántos gobernantes ha habido desde entonces?

2.- ¿Qué ministros ayudan al Presidente?

3.- ¿Por qué la división de los tres poderes del Estado permite garantizar el funcionamiento de la democracia y los derechos de las personas? ¿Quién fue su autor?

COMPLETACIÓN DE CUADRO

1. De acuerdo a la información entregada, complete el siguiente cuadro.

PODERES DEL ESTADO	¿CUÁL ES LA PRINCIPAL FUNCIÓN?	¿QUIÉNES INTEGRAN?	LO	¿DE QUÉ FORMA LLEGAN A OCUPAR SU CARGO?
EJECUTIVO				
LEGISLATIVO				
JUDICIAL				

2.- Consulte un diario, páginas de Internet u otro medio noticioso. Seleccione tres titulares que informen sobre los poderes públicos del Estado. Realice una reflexión individual y después, junto a alguien de su familia, comparen los titulares seleccionados e intercambien opiniones acerca de ellos, determinando a qué poder público representan. Péguelos o cópielos en esta guía y en un párrafo fundamente por qué cada uno de esos titulares corresponden a los poderes del Estado. Cada titular debe representar a un solo poder del Estado.

TITULAR:
ARGUMENTACIÓN:

TITULAR:
ARGUMENTACIÓN:

TITULAR:
ARGUMENTACIÓN:

CIERRE

1.- Reflexione acerca del principio de la división de los poderes del Estado. ¿Qué pasaría si en Chile los poderes públicos estuvieran concentrados en una sola autoridad?

2.- Crees que exista alguna autoridad con más poder que otra?

3.- ¿Todos los poderes tienen la misma cantidad de poder?

- RECURSOS EDUCATIVOS ADICIONALES:
<https://www.youtube.com/watch?v=XYZfb5njogU>
<https://www.youtube.com/watch?v=qcQggIE2YmY>